Portoviejo, 28 de septiembre del 2022

Ingeniero
Luis Fernando Ruiz Obando
MOVIDELNOR
Ibarra Ecuador

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de Juan Carlos Ruiz Zambrano, portador de la Cédula de Ciudadanía N°1310407604, augurándole éxitos en sus actividades diarias.

Ingeniero por medio del presente informo a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, que en el año 2015, **vendí un automóvil**, tipo Sedan, marca Chevrolet de placas MDC0800, año de fabricación 2006, color banco, al Señor Andrés Francisco González Pallo, portador de la cédula de ciudadanía N°1717855413, tal como lo puede comprobar en el Contrato de compraventa de vehículo, que estoy adjuntando; por lo que Solicito muy respetuosamente que el valor de las infracciones de tránsito cometidas por este vehículo sean transferidas al actual dueño.

Adjunto: Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación; copia del contrato compraventa; copia del registro de infracciones

Por la atención favorable que reciba la presente, reciba mis sinceros agradecimientos.

Cordialmente

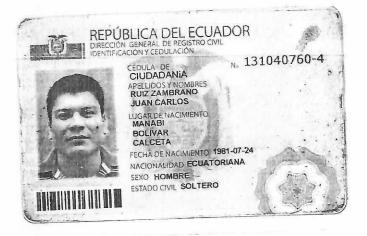
Ing. Juan Carlos Ruiz Zambrano, MSc.

1310407604

juancarlosruizzambrano46@gmail.com

Teléfono: 099 802 5807

Llego por correo









CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHICULO

Comparece por una parte el señor JUAN CARLOS RUIZ ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía número 1310407604, de estado civil <u>soltero</u>, en calidad de VENDEDOR; y, por otra parte, el señor ANDRES FRANCISCO GONZALEZ PALLO, portador de la cédula de ciudadanía número 1717855413, de estado civil <u>soltero</u>, en calidad de COMPRADOR. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y comparecen libre y voluntariamente al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: El VENDEDOR manifiesta que es propietario de un vehículo, cuyas características generales son las siguientes:

PLACA:

MDC0800

MARCA:

CHEVROLET

CLASE:

AUTOMOVIL

TIPO:

SEDAN

AÑO FABR.

2006

MODELO:

2006

MODELO.

CORSA EVOLUTION 5P 1.4 A/C

MOTOR No.

E70015192

CHASIS No.

8LAXF21J060017300

COLOR:

BLANCO

PESO:

0:50 T

CILINDRAJE:

1400

PRECIO:

\$.1.203,00

SEGUNDA: Con todo lo expuesto EL VENDEDOR el señor JUAN CARLOS RUIZ ZAMBRANO, da en venta real a favor de EL COMPRADOR el señor ANDRES FRANCISCO GONZALEZ PALLO, todos sus derechos de Propiedad que tiene sobre el Vehículo descrito anteriormente. El comprador manifiesta que lo acepta y lo recibe en las condiciones que se encuentra.

Para constancia firman los comparecientes en la ciudad de <u>Portoviejo</u>, al dos de <u>Diciembre del año dos mil quince</u>.

JUAN CARLOS RUIZ ZAMBRANO

C.C. No. 1310407604

VENDEDOR

ANDRES FRANCISCO GONZALEZ PALLO

C.C. No. 1717855413

COMPRADOR

M

Factura: 002-002-000007471



20151301001D02981

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE VEHÍCULOS Nº 20151301001 D02981

En la ciudad de PORTOVIEJO, 2 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:47) ante mí, NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) JUAN CARLOS RUIZ ZAMBRANO portador(a) de CÉDULA 1310407604 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domíciliado(a) en BOLIVAR-CALCETA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de VENDEDOR(A), y ANDRES FRANCISCO GONZALEZ PALLO portador(a) de CÉDULA 1717855413 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPRADOR(A), del Vehículo Marca: CHEVROLET, Placa: MDC0800, Motor: E70015192, Chasis: 8LAXF21J060017300, declaran bajo juramento que las firmas constantes en el documento que antecede, son suyas, las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténticas CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHICULO - PRECIO: \$.1.203,00. Para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial — Se archiva copia. PORTOVIEJO, a 2 DE DICIEMBRE DEL 2015.

VENDEDOR(A): JUAN CARLOS RUIZ ZAMBRANO CÉDULA: 1310407604

COMPRADOR(A): ANDRES FRANCISCO GONZALEZ PALLO

CÉDULA: 1717855413

NOTARIO(A) MARIA VERONICA SABANDO MENDOZA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO



INSTRUCCIÓN

PROFESION

ING. EN ECOTURISMO SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

RUIZ CORAL SANTOS GUILLERMO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ZAMBRANO JOSEFA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2013-11-08 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-11-08 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL



V4344V4444

IDECU1310407604<<<<<< 810724M251108ECU<<<<<<< RUIZ<ZAMBRANO<<JUAN<CARLOS<



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES RUIZ ZAMBRANO MANABI

BOLIVAR CALCETA FECHA DE NACIMIENTO 1981-07-24 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO



4.4 REPÚBLICA DEL ECUADOR DBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN BOLÍVAR PLACA ANTERIOR MDC0800 PLACA ACTUAL 2014 MDC0800 NÚMERO MOTOR MIMERO VIN (CHASIS) E70015192 BLAXF21J060017300 AÑO MODELO CILINDRAJE MARCA CHEVROLET CORSA EVOLUTION 5P 1.4 A/C ACTIVO 2006 TONELADAS CLASE DE VEHÍCULO ,5 SEDAN TIPO DE PESO . LIVIANO (<= 3,5 T CARROCERÍA COMBUSTIBLE PAIS DE DIUGEN MET **ECUADOR**

COLOR 2 BLANCO

NOMBRE DEL PROPIETARIO RUIZ ZAMBRANO JUAN CARLOS

hiji me dine C.I. / PASAPORTE / RUC --1310407604 PROVINCIA BOLÍVAR -MANAB TELÉFONO DOMICILIO: 052686110 AMBITO DE OPERACIÓN TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD) CLASE DE TRANSPORTE TRANSPORTA FARTIQUEAR JEFATURA 1203 FECHA COMPRA VALOR MATRICULA FECHA EMISIÓN DIGITADOR 29-DIC-2014 LOGAD HOLIVAR CALCETA - MANABI FECHA CADUCA 30-NOV-2018

IMP.IGM. 09-15 ea

- ORIGINAL -

COLOR 1

BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REMARCADO

NO

ORTOPÉDICO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB 2014

033 - 0077 NÚMERO DE CERTIFICADO

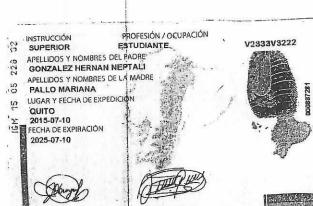
1310407604

RUIZ ZAMBRANO JUAN CARLOS

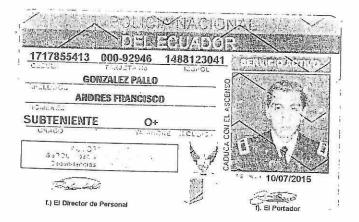
MANABI PROVINCIA BOLIVAR CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

(.) PRESIDENTA/É DE LA JUNTA







14.

Consulta de Infracciones

Tipo de Busqueda:

Cédula

Valor:

1310407604

Infracciones

|||| |•1

CED - 1310407604

Interes Pendiente: TOTAL PENDIENTE: TOTAL COMISIÓN: Valor Pendiente:

\$217.49 \$118.20 \$99.29

	op	8
	Paga	05
	Total	\$217.49 \$0.00
	Interes Exonerado Total Pagado	\$0.00
	Interes	599.29
	Valor Exonerado	\$0.00
	Valor	\$118.20
	Puntos Valor	0
00.02	Articulo/Literal	Articulo 389 - Numeral 6
0	Fecha Vencimiento	27-04-2019
00 (0) - \$00	Fecha Registro	17-04-2019
00.02 - (0) 0	Fecha	16-04-2019
00'05 - (0)	Placa	
00'05 - (0)	Boleta	200 S
7 - 22 (7 49	No. Infraccion	3402912

Saldo Comisión

\$20.15

\$217,49

\$20.15

\$0.00 \$217.49

\$0.00 \$217.49

\$0.00 \$99.29

Total: \$118.20



INFORMACIÓN DE CITACIÓN



CORSA EVOLUTION 5P 1.4 A/C ACTIVO



No: VIEW-SI-0000158165

Localidad: IBARRA

Tipo:

Tipo:

INFRACCIÓN DE TRÁNSITO

EXCESO DE VELOCIDAD EN RANGO MODERADO

SEDAN

BLANCO

Articulo 389 - Numeral 6

Fecha de Infracción:

16-04-2019 15:32:33

Fecha de Registro:

17-04-2019 15:37:28

Origen:

FOTORADAR

Valor:

\$ 118,20

Puntos:

0

Provincia:

Observación:

Dirección:

La o el conductor que con un vehículo automotor exceda dentro de un rango moderado los límites de velocidad permitidos, de conformidad con los reglamentos de tránsito correspondientes.

RUIZ ZAMBRANO JUAN CARLOS CED-1310407604

VEHÍCULO:

INFRACTOR:

MDC0800

Clase: Marca:

Sarvicio:

AUTOMOVIL

CHEVROLET

Modelo:

USO PARTICULAR Color:

conforme el artículo 644 del Código Orgánico Integral Penal la persona citada podrá impugnar la boleta de tránsito, dentro del término de tres días contados a partir de la citación, para lo cual el impugnante presentará la copia de la boleta antes de la o el juzgador de contravenciones de tránsito, quien juzgará sumariamente en una sola audiencia convocada para el efecto en donde se le dará a la o el infractor el lefitimo derecho a la defensa. Las boletas que no sean impugnadas dentro del término de los tres días, se entenderán aceptadas voluntariamente y el valor de las multas deberán ser canceladas dentro del plazo de diez días siguientes a la emisión de la boleta.

AGENTE CIVIL DE TRANSITO:

Nombres:

IPIALES FLORES JONATHAN ANDRES

Códlao:

3360

Provincia:

IMBABURA

Cantón:

IBARRA

Zona/Recorrido:

Nivel Jerárquico:

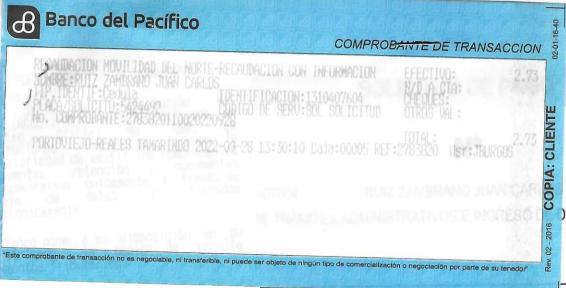
Radar Móvil

IMAGENES DE LA INFRACCIÓN:



conforme el artículo 644 del Código Orgánico Integral Penal la persona citada podrá impugnar la boleta de tránsito, dentro del término de tres días contados a partir de la citación, para lo cual el impugnante presentará la copia de la boleta antes de la o el juzgador de contravenciones de tránsito, quien juzgará sumariamente en una sola audiencia convocada para el efecto en donde se le dará a la o el infractor el lefitimo derecho a la defensa. Las boletas que no sean impugnadas dentro del término de los tres días, se entenderán aceptadas voluntariamente y el valor de las multas deberán ser canceladas dentro del plazo de diez días siguientes a la emisión de la boleta.

conforme el artículo 644 del Código Orgánico Integral Penal la persona citada podrá impugnar la boleta de tránsito, dentro del término de tres días contados a partir de la citación, para lo cual el impugnante presentará la copia de la boleta antes de la o el juzgador de contravenciones de tránsito, quien juzgará sumariamente en una sola audiencia convocada para el efecto en donde se le dará a la o el infractor el lefitimo derecho a la defensa. Las boletas que no sean impugnadas dentro del término de los tres días, se entenderán aceptadas voluntariamente y el valor de las multas deberán ser canceladas dentro del plazo de diez días siguientes a la emisión de la boleta,



DF

5424492

OCUMENTOS

*Para no clientes:		Cantidad	Precio Unitario	JUNION	escuento	Total
	SOS DE	1	\$ 2,44	\$ 2,44	\$ 0,00	\$ 2,44
Ingrese su identificación y el número que		100.00	SubTotal:		Total:	\$ 2,44
consta en el documento de documento seleccione el tipo de imprimir V					IVA:	\$ 0,29
tributario que se desea Impilmil 9 respaldar.		Crédito aplicado / Pagos (-			s (-):	\$ 0,00
TIPO IDENTIFICACIÓN: Pasaporte IDENTIFICACIÓN: 999999999999999999999999999999999999	or Ep:	Total por pagar del trámite:			mite:	\$ 2,73
USUARIO : 9/28/2022 1:30:09 PM : 9/28/2022 1:30:09 PM	ioi mpi	IN	FRACCIONES:			0
VALOR COMISIÓN : 0.51		IN'	TERES INFRAC	CIONES:		0
LOR IVA : 0.06 LOR TOTAL : 0.57		Total a pagar por infracciones:			ones:	\$ 0,00
CLAVE ACCESO: 28092022010990005737001204100118122738728 13300911						
Estimado cliente para confirmar la		SRI: SISMERT:			NO DISPONIBLE	
autorización del comprobante electronica sel					NO DISPONIBLE	
debe ingresar d la paglia Clave de (www.sri.gob.ec) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del Acceso. Los documentos estarán comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacífico en un plazo máximo de veinticuatro horas de haber sido autorizado por el SRI.	.,	M	ULTAS(ANT/Ot	rosj:		

Fecha y Hora: Lugar / Canal de Emisión: Trámite No.

Cliente

27-09-2022 16:07 SVT-WEB 5424492